

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Pedagogía

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**GRUPO:** 2122-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

**HORARIOS :**

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	08:00	10:00
Lunes	08:00	10:00
Miércoles	08:00	10:00
Miércoles	08:00	10:00

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ

**EMAIL:** [mcperez@uemc.es](mailto:mcperez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 13:00 horas

**CV DOCENTE:**

Doctora Acreditada. Licenciada en Ciencias de la Educación. Magisterio especialidad de CC. Humanas. Postgraduada en Didáctica de las Ciencias Sociales. Especialización en Orientación y coaching.

Experiencia docente de casi veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrados -P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Master -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado, Especialidad Educación Física-).

En la actualidad, profesora en la UEMC en los Grados de CAFD (Pedagogía), Psicología (Psicología de la Educación) y Máster de Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (Sociedad, Familia y Educación). Directora de TFG y TFM.

**CV PROFESIONAL:**

Más de una década de gestión académica: Coordinadora Académica de Grado, Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015).

Desde el curso 2018-2019, Coordinadora Académica del Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria en la misma Universidad.

Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional (7ª Ed.UEMC-Lider-haz go!).

Directora de la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la UEMC, desde su creación en el curso 2020-21.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Doctora Acreditada en Educación. Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y

Prácticas en empresa, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Inteligencia emocional y coaching.

Ha participado en más de una veintena de publicaciones educativas y ha publicado artículos en “Actualidades Investigativas en Educación”, “Revista Iberoamericana de Educación”, “Cuadernos de Turismo” y “Educaweb”. Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional “Educare” de la Universidad Nacional de Costa Rica.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura de 1º curso y carácter básico, supone un primer acercamiento al ámbito de la Pedagogía como Ciencia General, atendiendo a las peculiaridades de la actividad física y el deporte. Se analizarán las bases de la Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte, atendiendo a las concepciones de cuerpo y movimiento. Se presentarán las variables pedagógicas más importantes que intervienen en los procesos de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y deportiva. Se estudiarán los factores constituyentes de la cultura física en nuestra sociedad, así como las diferentes relaciones que se producen en la interacción profesor-alumno, ya sea en ámbitos formales, no formales e informales. Se abordará la situación de la Educación Física en la actualidad, en concreto en el sistema educativo español. también se abordarán otros aspectos generales relacionados con la didáctica, la metodología, la función docente y la investigación-acción.

Manejaremos diversas fuentes documentales, así como el análisis de la situación actual a través de los medios de comunicación, para conocer mejor los indicadores (psicológicos, pedagógicos, sociales, etc.) de la cultura física que impera en nuestra sociedad con el objetivo de alcanzar un mayor compromiso profesional a la hora de responder a las preguntas: qué, cómo, cuándo y por qué enseñar.

Desarrollaremos la capacidad de análisis crítico y de reflexión para afrontar la vocación docente desde una perspectiva transformadora que estimule la toma de decisiones y la autonomía para aprender a aprender durante toda la vida, todos ellos aspectos muy importantes en el futuro desempeño profesional.

“Pedagogía” forma parte de las asignaturas del ámbito de la educación, compartiendo nexos con otras asignaturas como “Didáctica”, “Aprendizaje y desarrollo motor”, “Psicología”, “Fundamentos históricos y sociales”, “Didácticas específicas de los diferentes deportes”, “Tecnología de la información y la comunicación” y “Técnicas de comunicación eficaz”.

No se requieren conocimientos previos de la disciplina.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque de contenidos I (BCI): INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (1.1. y 1.4)**
  1. Bloque de contenidos I (BCI): INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (1.1. y 1.4) : - Concepto de Pedagogía y Didáctica. - Diversidad terminológica y evolución histórica. - Pedagogía y Ciencias de la Actividad Física. - Pedagogía y Educación Física (1.4. Ámbitos de la educación en la actividad física y el deporte: formal, no formal e informal). - Pedagogía y Deporte.
2. **Bloque de contenidos II (BCII): EL CUERPO, LOS VALORES CORPORALES Y LOS PARADIGMAS DEL MOVIMIENTO (1.2.)**
  1. Bloque de contenidos II (BCII): EL CUERPO, LOS VALORES CORPORALES Y LOS PARADIGMAS DEL MOVIMIENTO (1.2.) : - Introducción: cuerpo y movimiento. - Distintas concepciones sobre el cuerpo. - Centralidad del cuerpo en la sociedad actual. - Paradigmas sobre el movimiento humano.
3. **Bloque de contenidos III (BCIII): CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ACTUALIDAD (1.4)**
  1. Bloque de contenidos III (BCIII): CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ACTUALIDAD (1.4) : - Nuevo concepto de la Educación Física en la actualidad. - Enfoque dinámico e integrado (sistémico-global) de la motricidad. - Aproximación al Curriculum de Educación Física

**4. Bloque de contenidos IV (BCIV): VARIABLES PEDAGÓGICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA (1.3 y 1.5)**

1. Bloque de contenidos IV (BCIV): VARIABLES PEDAGÓGICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA (1.3 y 1.5) : - Teorías del aprendizaje y del aprendizaje motor. Proceso de enseñanza/aprendizaje. - La interacción profesor/alumno (profesor-entrenador, alumno-deportista). Didáctica y metodología. - Procesos cognitivos y afectivos del alumno. - Función docente. - Evaluación del aprendizaje. El caso del cuaderno de campo.

**OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

La dimensión investigación-acción se trabaja en el desarrollo de toda la asignatura.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Para el desarrollo de las clases teórico-prácticas se utilizará material de referencia elaborado por el profesor, así como diversas fuentes bibliográficas seleccionadas.

Para la preparación de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje los alumnos cuentan con la biblioteca (está a su disposición los libros referenciados en la bibliografía básica).

También utilizaremos Teams para el desarrollo de las tutorías individuales demandadas por el alumnado. El horario de las tutorías quedará fijado por el profesorado teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado si hubiera cambios respecto al establecido.

Se recomienda que los alumnos dispongan en la clase de soporte tecnológico para trabajar.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE04. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CE10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas
- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE25. Capacidad para promover el acceso al ámbito deportivo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Realizar un análisis crítico de las diferentes teorías educativas y, especialmente, de la concepción constructivista del aprendizaje aplicándolo al ámbito de la Actividad física y del deporte.
- Saber explicar, de forma verbal y escrita, conceptos básicos de la materia utilizando un lenguaje apropiado y estableciendo conexiones entre teoría y práctica.
- Elaborar y entregar trabajos prácticos que supongan revisiones bibliográficas y consultas de diversa documentación relacionadas con la materia.
- Colaborar con compañeros en la elaboración de trabajos, análisis de situaciones de enseñanza-aprendizaje y exposiciones en público a la clase.
- Poner en práctica habilidades docentes analizándolas desde los principios básicos de la investigación-acción y el aprendizaje colaborativo.
- Participar activamente en la construcción del conocimiento propio de la materia, seleccionando objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodologías y aspectos didácticos para analizarlos críticamente.
- Aplicar conocimientos procedimentales en una situación real o simulada de enseñanza-aprendizaje de la actividad física y del deporte.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Vázquez, B. (Coord.) (2001): Bases educativas de la actividad física y el deporte. Síntesis. ISBN: 8477388873
- DANIEL NAVARRO, JUAN ANGEL COLLADO E IRENE PELLICER (2020): MODELOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN FÍSICA. LOS AUTORES. ISBN: 979-86-3921-244-4

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bermúdez García, Francisco (2010): La metodología para la enseñanza de la Educación Física actual. Ada Book. ISBN: 978-84-9956-144-8
- Blázquez Sánchez, Domingo (2013): Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. INDE. ISBN: 9788497293259
- Contreras, Onofre (2004): Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.. INDE. Colección educación física. ISBN: 9788497567459
- Doña Toledo, Javier (2010): Técnicas y estilos de enseñanza actuales en la Educación Física. Ada Books. ISBN: 978-84-9956-167-7
- Elena Lopes, José Javier (2010): Innovación de los contenidos de la Educación Física y su didáctica. Ada Books. ISBN: 978-84-9956-141-7
- Mora, Francisco (2017): Neuroeducacion: solo se puede aprender aquello que se ama. Alianza Editorial. ISBN: 9788491047803

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(España\)](http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/)(http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/)  
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España)

[Educación Junta de Castilla y León](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/com)(http://www.educa.jcyl.es/educacyl/com)  
 Educación Junta de Castilla y León

[Instituto de tecnologías educativas](https://intef.es/tecnologia-educativa/)(https://intef.es/tecnologia-educativa/)  
 Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

[Sociedad española de Pedagogía](http://www.sepedagogia.es/)(http://www.sepedagogia.es/)  
 Sociedad española de Pedagogía

[DIALNET: Base de datos bibliográfica](http://dialnet.unirioja.es)(http://dialnet.unirioja.es)  
 DIALNET: Base de datos bibliográfica

[Revista de Educación MEC](http://www.revistaeducacion.mec.es/)(http://www.revistaeducacion.mec.es/)  
 Revista de Educación MEC

[Revista digital de Educación Física](http://emasf.webcindario.com/)(http://emasf.webcindario.com/)

Revista digital de Educación Física

[Red Hispanoamericana de investigación en educación](#)

[física](http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm)([http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion\\_en\\_ef.htm](http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm))

Red Hispanoamericana de investigación en educación física

[Apuntes de Educación Física y deportes](#)([http://www.revista-apunts.com/index.php?id\\_pagina=25](http://www.revista-apunts.com/index.php?id_pagina=25))

Apuntes de Educación Física y deportes

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

- Legislación, informes y bases documentales del MEC, Junta de Castilla y León, ANECA, UNESCO, COLEF, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.
- Artículos académicos.
- Medios de comunicación.
- Blogs educativos.

...

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Las características de esta materia y la distribución temporal de la misma permiten utilizar un modelo didáctico, es decir de exposición estructurada de los contenidos. Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial. Se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

El método dialéctico forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades de análisis y argumentación desarrolladas en el aula.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

El método heurístico forma parte del modelo didáctico de la asignatura a través de la elaboración de los Trabajos de la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. Moodle será fundamentalmente el canal informativo para remitir información y documentación al alumnado. El alumno también deberá consultar y mantener operativo su e-mail y Teams.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

El profesor utilizará una metodología en la que presentará cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo) con apoyo de documentación elaborada por el profesor, bibliografía de consulta y referencias de actualidad. Además, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán en las clases presenciales tendrán componente práctico, adaptadas al escenario COVID, las presentaciones de trabajos y la resolución de cuestiones prácticas planteadas. Semanalmente se analizará la actualidad educativa a través de los medios de comunicación (Problem Based Learning).

A lo largo del Semestre se realizará al menos un Seminario sobre el visionado de una película o sobre algún tema

de interés educativo relacionado con la asignatura que podrá contar con la participación de un profesional externo.

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos) o grupal (semana amarilla, previas a la convocatoria ordinaria (2) y extraordinaria (2)). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado. Se realizarán por Teams cuando el alumno las solicite.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma, diversificado en estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización de los trabajos y actividades prácticos que se realicen o presenten en el aula. Es fundamental que el alumno sea conocedor de la actualidad y del momento educativo, social y cultural que está viviendo.

Los alumnos presentarán dos trabajos grupales. La temática de este último será propuesta por el profesor, pero también se valorarán las aportaciones y sugerencias del alumnado. La presentación del trabajo y la remisión del material de soporte y evidencias requeridas (PowerPoint, soporte de la presentación, word o vídeos,...), es obligatoria para superar la asignatura, ya que fomenta de forma global el desarrollo de las competencias asociadas a la asignatura. Los trabajos serán presentados en la fecha que establezca el profesor las semanas 14 y 15 del semestre.

El profesor informará al inicio del curso de las características de estos trabajos (temática, formato-presentación, contenidos, análisis y valoraciones personales, referencias teórico-prácticas asociadas,...).

- BC I. Semana 1 a 4. Semana 5: Presentación Trabajo grupal I (7-11 de marzo)
- BC II. Semana 5 a 8.

Evaluación BC I Y BC II (semana 10, 19-22 abril).

- BC III. Semana 9 a 10.
- BC IV. Semana 11 a 14.
- BC V. Semana 14 y 15. Presentación Trabajos grupal 2.

Evaluación BC III y BC IV. Semana 17 o 18. Atendiendo al Calendario de evaluación Decanato. Los alumnos que no superarán la prueba de evaluación del BCI y BCII podrán recuperar también esa parte en esta prueba de evaluación con carácter final.

BC I y II: El profesor presentará cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo). Además, se realizarán tareas prácticas en grupo y análisis de actualidad (ABP). El BCI lleva implícito el trabajo Grupal 1.

BC III y IV: El profesor presentará los temas en clase presencial (método expositivo). Además, se realizarán tareas prácticas en grupo (análisis documental) y de actualidad (ABP).

Presentación de trabajos grupales: Los trabajos serán presentados semanalmente en la fecha que establezca el profesor a partir de la semana 14 y hasta final de curso.

Toda la información del Trabajo 1 será facilitada a los alumnos (Moodle). Se entregará en la fecha que establezca el profesor en la semana 5. Atendiendo a los formatos (audiovisual), se indicará la forma de entrega. Todos los miembros del grupo deben presentar la actividad para superar la asignatura (presentación y preguntas). Todos los miembros del grupo tendrán la misma calificación. Los alumnos que no presenten el Trabajo 1 en la fecha y forma indicada no superarán la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Toda la información del Trabajo 2 será facilitada a los alumnos (Moodle). El trabajo final será entregado al profesor a través de la Plataforma Moodle (Formato Power Point o soportes requeridos). Cada grupo, dispondrá de tiempo limitado para presentar y argumentar su trabajo. El trabajo se presentará y defenderá en la fecha que establezca el profesor en las semanas 14 y 15. Todos los miembros del grupo deben realizar y exponer el trabajo para superar la asignatura. Todos los miembros del grupo tendrán la misma calificación. Los alumnos que no presenten el trabajo en la fecha indicada no superarán la asignatura en la convocatoria ordinaria.

En ambos trabajos, la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que

demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

\* La semana del 11 al 17 de abril no se computa en el cálculo semanal

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo 1					X											X	X	X
Trabajo 2														X	X	X	X	X
Prueba de evaluación Objetiva/Tipo Test (BCI-BCII)										X						X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Se realizará una primera prueba de evaluación tras el BCI y BCII (30%). Los alumnos que no hayan superado esta primera prueba, la podrán recuperar en la convocatoria ordinaria de junio. Para eliminar materia, las pruebas tendrán que tener una calificación mínima de aprobado (Siempre que se hable de aprobado en la GD se considerará 5 sobre 10 atendiendo al Reglamento). Los alumnos que hayan superado la primera prueba, se presentarán únicamente en junio a la segunda prueba (Bloques III-IV, 20%) en las fechas que establezca Decanato (semana 17 o 18). De no haber sido así, los alumnos serán evaluados de todos los Bloques de la asignatura en la prueba final, que pasaría a tener un valor ponderado del 50% en la evaluación de la asignatura.

El Trabajo 1 con formato audiovisual (Evaluación de Trabajo/Proyecto 25%) será presentado y entregado en la fecha que establezca el profesor en la semana 5.

El Trabajo 2 (Prueba oral), se presentará y defenderá, evaluando el profesor su entrega, presentación y defensa en las fechas establecidas (semanas 14 y 15).

Ambos trabajos son una entrega y defensa obligatoria para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Si no se entrega en la fecha establecida por el profesor será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria. El plagio entre compañeros o de internet será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en convocatoria ordinaria. Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...). Será imprescindible para aprobar ambos trabajos, que todos los miembros del grupo estén en su presentación. Tener una calificación mínima de aprobado en ambos, es obligatorio para superar la asignatura.

En resumen:

- Pruebas Parciales I BCI-BCII (30%): se llevarán a cabo una prueba parcial en las fechas previamente descritas. Esta prueba parcial tendrá un valor de un 30% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, aquellas pruebas parciales en las que no se haya alcanzado esta nota de corte, se incluirán de nuevo en prueba final de la asignatura, respetando esta misma ponderación.
- Prueba Parcial II (BCIII-BCIV 20%) o final (BC I-II-III-IV 50%): Los alumnos que superen la primera prueba parcial se examinarán exclusivamente del segundo parcial (20%). En cambio, los alumnos que tengan suspenso el primer parcial se examinarán de una única prueba correspondiente a todo el temario (50%).
- Trabajo/Proyecto 1 Audiovisual (25%): es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y el trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.
- Trabajo 2 (Prueba oral, 25%): es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y el trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de

Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

- En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria de junio. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no los trabajos, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo que tenga la calificación más alta. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto los trabajos, como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de junio.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a la totalidad del Grado en CAFD, no pudiendo desarrollarse lo previsto en la guía docente, se activará el escenario previsto en el Plan específico para la adaptación de la evaluación aprobado por la Universidad en el siguiente link <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial> donde se establecen las directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial).

#### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones de las pruebas aprobadas. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria (con los mismos porcentajes). Para superar la asignatura deberán aprobarse (mínimo 5) todas las pruebas de evaluación escritas y los dos trabajos. En esta convocatoria Trabajo/Proyecto 1 (25%) y al Trabajo 2 (25% sin prueba oral presencial).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no los trabajos, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo que tenga la calificación más alta. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto los trabajos, como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

La prueba de la convocatoria extraordinaria será del BCIII-BCIV 20% para los que sólo han suspendido esta parte o del todo el temario (BC I-II-III-IV 50%).

Atendiendo al número de alumnos que tengan no aptos los trabajos grupales, estos podrán tener carácter de trabajo individual. Si los trabajos finalmente se establecen como grupales, todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...). El profesor informará pertinentemente a los alumnos de esta circunstancia (trabajo individual o grupal).

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a la totalidad del Grado en CAFD, no pudiendo desarrollarse lo previsto en la guía docente, se activará el escenario previsto en el Plan específico para la adaptación de la evaluación aprobado por la Universidad en el siguiente link <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial> donde se establecen las directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial).

#### **Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.**

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria

correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	25%
Trabajos y proyectos	25%
Pruebas objetivas	50%

#### EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>